

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 013			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA		Hora de Inicio: 9:25 AM	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS Y NATURALES – SESIÓN ORDINARIA		Hora de finalización: 1:15 PM	
Lugar: Sede Administrativa Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales sótano - Carrera 4 No.26d-31		Fecha: Mayo 25 de 2023	
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	NELSON FORERO CHACON	Decano	Asistió
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad Investigaciones	Asistió
	FAVIO LÓPEZ BOTIA	Coordinador Unidad Extensión	Asistió
	LUIS EDUARDO PEÑA PRIETO	Rep. Coordinadores Pregrado	Asistió
	ANDRÉS FELIPE GUERRA RODRÍGUEZ	Representante Estudiantil (principal)	Asistió
	ÁNGELA MARÍA PATIÑO LÓPEZ	Representante Estudiantil (suplente)	Asistió
	HENRY MAURICIO ORTIZ	Representantes Docentes (principal)	No Asistió
CONSTANZA JIMENEZ VARGAS	Secretaria Académica	Asistió	
Invitados	JOHN ALEXANDER CARDENAS	Abogado Facultad	Asistió
Elaboró: Secretaría Académica		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

ORDEN DEL DIA

1. Verificación de Quórum
2. Lectura y consideraciones al orden del día
3. Aprobación acta 11.
4. Casos programas

Física

- **Respuesta Bienestar estudio de caso**

– David Esteban Cubillos García

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- **Retiros Definitivos**

- Edwin Santiago Vargas Sandoval - 20231107055
- Diego Andrés Benavides Cárdenas - 20202107026
- Daniela Munar Tabares- 20231107014
- Daniel Felipe Yopasa Ortiz - 20231107011
- Eduard Julián Caballero Caballero- 20221107056

Biología

- **Cancelación espacio académico Practica Integrada I**

- Andrea Natalia Flórez Parra - 20202109009
- Carlos Mario Salas La Rotta - 20202109008
- Natalia Andrea Bajonero Ariza - 20202109026
- Ana María Cárdenas León - 20202109028
- Luisa Fernanda Lara Palmar - 20202109031
- Ana Sofía Díaz Camargo - 20211109033
- Samuel Leonardo Félix Poveda – 20211109037

Química

- **Derecho de petición cancelación espacio académico Química Analítica**

- Laura Valentina Corena Algarra –20211108031

- **Cancelación espacio académico**

- Sara Castro Ortiz – 20221108074, Cancelación Materia Electiva 2 y Calculo diferencial

- **Retiros Voluntarios**

- Juan Diego Osorio Bernal 20221108033
- León Londoño Anguie Daniela 20211108028
- Garzón Poveda Santiago Alexander 2020210800

5. Informe del señor Decano.
6. Comentarios al Proyecto de Modificación del Acuerdo 007 de 2005 del Consejo Académico
7. Solicitud de Decanatura con relación a la distribución de las tres plazas para la provisión de cargos de planta docente.

DESARROLLO DE LA SESION

1. Verificación de Quórum

Se verifica la asistencia de los miembros del Consejo de Facultad, dando inicio a la sesión con quorum deliberatorio al encontrarse presentes 3 de los consejeros, a las 9:51 se incorporan a la sesión los profesores

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Wilson Gordillo y Favio López completando el quorum se establece que existe QUORUM decisorio. Así mismo se verifica la participación del invitado a esta sesión, que corresponde al abogado de la Facultad.

2. Lectura y consideraciones al orden del día

El profesor Luis Peña solicita cambiar el orden del día para poder abordar los casos de los programas en el punto 4. Los consejeros aceptan dando lectura deliberatoria de los casos de los estudiantes en tanto se completa el quórum decisorio. Así mismo solicita que se incluya en el orden día un punto para hablar sobre los grafitis amenazantes a un docente en el edificio de macarena B; el señor Decano dice que este punto se tratara dentro del informe de la Decanatura

3. Aprobación acta 11

Se discute la solicitud de la representación estudiantil para modificar dos párrafos del acta 11, a lo cual se decide que los párrafos transcritos se pueden complementar con la solicitud de la representación estudiantil, por lo anterior la secretaria del Consejo se encargará de proyectarlos nuevamente para dar aprobación al acta. Por su parte los profesores Favio y Nelson no están de acuerdo en modificar el acta 11.

4. Casos programas

La secretaría académica Constanza Jiménez aclara que los retiros voluntarios solo se pueden solicitar hasta la semana 16, que ya a la fecha pasó, así mismo manifiesta que las solicitudes de retiro en estado prueban académica, no se deben aprobar o en casos puntuales se deben revisar en qué condiciones se aprueban.

El señor Decano informa que los consejos de carrera deben caracterizar los retiros voluntarios y las condiciones por las que están los estudiantes en prueba académica.

La representante estudiantil Angela Patiño considera que lo anterior pueden ser los insumos necesarios para trabajar estrategias con el área de bienestar y mejorar los índices de retiros y prueba académica.

El profesor Wilson Gordillo considera que eso es un trabajo netamente del área de bienestar y no es necesario recargar a las coordinaciones de los programas académicos. El Consejo de Facultad debe pronunciarse y revisar las franjas y la distribución de los laboratorios.

El señor Decano está parcialmente de acuerdo con lo que manifiesta el profesor Wilson, se deben recoger los insumos con la caracterización que se haga desde el área de bienestar.

El representante estudiantil Andrés indica que lo importante es no recargar también a bienestar y por tal motivo se requiere que las consejerías se pongan en funcionamiento como corresponde, actualizando las rutas pues son un derecho de los estudiantes.

El señor Decano manifiesta que las coordinaciones de los programas académicos deben asumir y retomar las consejerías

El profesor Luis Eduardo Peña considera que hacen falta directrices para poder llevar a cabo las consejerías, aclarando la normatividad vigente y planeando la capacitación de los docentes consejeros.

La secretaría del Consejo, la profesora Constanza Jiménez informa que el martes 30 de mayo se llevará a cabo un taller dirigido a los consejeros del programa de biología y la invitación está abierta a los demás programas. Así mismo refiere que el programa académico de matemáticas ya tiene implementadas las consejerías y solo se requiere hablar con los docentes nuevos.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

A continuación, se presentan los casos remitidos por cada uno de los programas:

Física

- **Respuesta Bienestar estudio de caso**

El Consejo de Facultad, analizó y decidió APROBAR, la cancelación del espacio académico Redacción y Escritura de textos científicos 2 del estudiante David Esteban Cubillos García con código: 20221107028, soportado en el concepto recibido por el área de trabajo social de la oficina de bienestar institucional.

- **Retiros Definitivos**

El Consejo de Facultad, analizó y APROBÓ los retiros definitivos del periodo académico 2023-1, a los siguientes estudiantes:

- Edwin Santiago Vargas Sandoval - 20231107055
- Diego Andrés Benavides Cárdenas - 20202107026
- Daniela Munar Tabares- 20231107014
- Daniel Felipe Yopasa Ortiz - 20231107011
- Eduard Julián Caballero Caballero- 20221107056

Biología

- **Cancelación espacio académico Practica Integrada I**

La Secretaría académica informa que se realizó el día anterior una jornada de análisis curricular donde se concertó que a siete (7) estudiantes se les aceptaría la cancelación del espacio académico y once (11) aplazarían la salida de campo para el siguiente periodo académico, con actas de compromiso individuales, también pide que se revise la posibilidad de unir dos grupos de prácticas para hacerla en agosto y solicitar excepcionalidad para cargar la nota.

Se solicita la presencia del asistente académico del programa Michel Guerrero con el fin de contextualizar más el tema para los consejeros: Expone que el espacio académico presentó dificultades desde el inicio; toda vez que el syllabus aparecía como eliminado y hasta hace solo unos días se pudo recupera dicho archivo, por tal motivo se le pidió a la docente la elaboración de un syllabus nuevo con ayuda de los demás docentes, que resulto similar al encontrado en un 90% aclara que la profesora estaba enterada de la situación desde el primer día, aceptando esas condiciones y el trabajo colegiado para poder contar con invitados internos y externos al espacio académico y si por algún motivo no se conseguían los mencionados invitados ella debía asumir la preparación del tema y la clase, así mismo se le realizo capacitación sobre la sede.

El representante estudiantil Andrés Guerra indica que el problema con este espacio académico tiene trazabilidad desde diciembre de 2022 y que no se atendieron las inquietudes y por eso al final los estudiantes empapelaron la Facultad manifestando su inconformismo y pasaron la carta solicitando la cancelación del espacio académico por falta de enfoque integrador y estar fuera de la normatividad, acotando que la cancelación se solicita porque quieren ver una práctica real y no porque la estén perdiendo. Refiere también que desde el programa hay un silencio administrativo ante las inquietudes e inconformidades de los estudiantes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

¿El profesor Wilson Gordillo pregunta por qué se inicia un curso sin tener el syllabus? Teniendo en cuenta que es un espacio académico que debe contar con mínimo tres docentes. Invita a que se tome como ejemplo las prácticas que realizan en medio ambiente.

El profesor Luis Eduardo Peña propone una recomendación administrativa para que los estudiantes vean los componentes prácticos y teóricos el próximo semestre previa definición del consejo de carrera e informando al Consejo de Facultad la decisión.

El Consejo de Facultad, analizó y decidió APROBAR la cancelación del espacio académico Práctica Integrada I para los siguientes estudiantes:

- Andrea Natalia Flórez Parra - 20202109009
- Carlos Mario Salas La Rotta - 20202109008
- Natalia Andrea Bajonero Ariza - 20202109026
- Ana María Cárdenas León - 20202109028
- Luisa Fernanda Lara Palmar - 20202109031
- Ana Sofía Díaz Camargo - 20211109033
- Samuel Leonardo Félix Poveda – 20211109037

Así mismo se debe informar al Consejo de Facultad la planeación puntual de la salida de campo (fecha, hora, lugar, medio de transporte, docentes y actividades a realizar) de dicho espacio académico, programada para el período 2023-3, también es indispensable que se elaboren actas individuales de compromiso con los once estudiantes que decidieron aplazar la salida de campo.

Química

• Derecho de petición cancelación espacio académico Química Analítica

El abogado John Cárdenas proyecto y leyó la respuesta al derecho de petición y el Consejo de Facultad, analizó y APROBÓ la respuesta al derecho de petición según oficio SECACMN-RD-103-2023 de la estudiante Laura Valentina Corena Algarra –20211108031, que hace parte integrante de esta acta. El profesor Luis Eduardo Peña solicita quitar lo referente al silencio administrativo de la respuesta.

• Cancelación espacio académico

El Consejo de Facultad, analizó y decidió APROBAR la cancelación de los espacios académicos Electiva 2 y Calculo diferencial de la estudiante Sara Castro Ortiz con código 20221108074

• Retiros Voluntarios

El Consejo de Facultad, una vez revisado y analizados cada uno de los casos de estudiantes APROBÓ los retiros voluntarios de manera excepcional y por única vez en tanto lo que procede es el retiro definitivo para los estudiantes que se encuentran en prueba académica. Los estudiantes abajo relacionados tienen un año para solicitar reingreso de lo contrario perderán la calidad de estudiante:

- Juan Diego Osorio Bernal 20221108033
- León Londoño Anguie Daniela 20211108028
- Garzón Poveda Santiago Alexander 2020210800

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5. Informe del señor Decano

El señor Decano Nelson Forero referencia que en los últimos consejos académicos se avaló los concursos docentes, por lo cual es necesario establecer una agenda para un consejo de facultad extraordinario la próxima semana con el fin de abordar el tema.

Se decidió requerir con carácter urgente la proyección de los cursos intersemestrales 2023-2 a cada una de las coordinaciones de acuerdo a las solicitudes realizadas por los estudiantes de los programas académicos con el fin de surtir el trámite correspondiente para su aprobación.

El profesor Wilson Gordillo reitera nuevamente que, si no se han vinculado los tres docentes al programa de matemáticas, cómo se va a hacer cómo los profesores que lleguen de la convocatoria de planta docente, considera que el Consejo de Facultad se debe pronunciar al respecto, ya que eso perjudica el desarrollo profesional de los docentes.

El señor Decano indica que las adscripciones de los docentes son a la Facultad y no necesariamente a un programa; con relación a las tres plazas nuevas sugiere dos alternativas: ubicarlos dónde más se requieren que es en el programa de biología o asignarlos de manera equitativa.

El profesor Luis Eduardo Peña menciona la cantidad de docentes de planta en cada programa: Biología-4, química-4, física-11 y matemáticas 9, de acuerdo a lo anterior propone que la distribución se haga entre los programas que menos docentes tienen.

Como segundo punto el señor Decano informa que en días pasado se llevó a cabo una reunión sobre año sabático dirigido a los representantes docentes; sin embargo, de la Facultad no hubo asistencia.

Informa que se han adelantado varias reuniones con el Comité de Currículo institucional y el de Facultad con el fin de recibir indicaciones sobre los procesos que se deben desarrollar.

Está pendiente solicitar apoyo para solucionar el tema de espacios físicos y educativos en la Universidad Autónoma, por lo cual se requiere actualizar las necesidades del próximo semestre, la idea es que los primeros semestres de cada programa ocupen la sede 30 aniversario.

Respecto al caso mencionado por el profesor Luis Eduardo Peña sobre los grafitis amenazantes a un docente en el edificio de macarena B; el señor Decano considera que se debe generar un documento conjunto.

6. Comentarios al Proyecto de Modificación del Acuerdo 007 de 2005 del Consejo Académico

Para dar respuesta al oficio OD-028-23 IE 8785-2023 con referencia “comentarios al proyecto de modificación del acuerdo 007 de 2005 del Consejo Académico”, se aprueba remitir las siguientes observaciones realizadas por el consejero Luis Eduardo Peña, relacionadas particularmente con la necesidad de realizar ajustes al seguimiento académico y administrativo de los docentes que disfrutaron año sabático, a través de la implementación de formatos actualizados, de tal manera que se logre la presentación oportuna de los informes parciales y definitivos. En ese sentido, se considera prudente la revisión del Acuerdo 007 de 2005, sin que esto implique trasladar la responsabilidad de la publicación de los resultados al docente. Se considera que la universidad es la responsable de la publicación de estos resultados y en esa dirección no debe ser modificado el artículo 6 del mencionado acuerdo. Se debe anexar el documento al oficio que se remita.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

7. Solicitud de Decanatura con relación a la distribución de las tres plazas para la provisión de cargos de planta docente

El profesor Luis Eduardo Peña se mantiene en que la distribución debe ser equitativa para los programas que tiene menos docentes, el profesor Wilson Gordillo está de acuerdo en dicha propuesta.

El Consejo aprueba distribuir las tres plazas de concurso docente aprobadas por el Consejo Académico de la siguiente manera: dos (2) plazas para el programa académico de Biología y una (1) plaza para el programa académico de Química.

Teniendo en cuenta que siendo las 12:30 del mediodía están pendientes por abordar varios temas del orden del día, los consejeros autorizan continuar.

Siendo las 1:15 p.m. se da por terminada la reunión, en constancia firman

**NELSON LIBARDO FORERO CHACON
PRESIDENTE**

Original firmado por
**MARIA CONSTANZA JIMENEZ VARGAS
SECRETARIO**